

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas	
ID Ministerio	4312680
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_11
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M067
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

En la web de la Universidad (<http://www.us.es>), cuestiones de carácter general

En el espacio dedicado en la web de la Universidad de Sevilla al Título

(http://www.us.es/estudios/master/master_M067) , cuestiones generales y específicas del título:

- Presentación y Guía
- Acceso y normativa académica
- Información adicional
- Datos generales, Objetivos y Competencias
- Salidas profesionales y académicas
- Sistema de Garantía de Calidad
- Plan de Estudios
- Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster
- Movilidad

En la web del Centro se encuentra la siguiente información sobre el título:

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=master-en-documentos-y-libros-archivos-y-bibliotecas>)

- Profesorado
- Programa
- Evaluación
- Admisión y Matrícula
- Instalaciones
- Contacto
- Horarios

Además se aporta información general de la Facultad:

- Organización docente del curso académico.
- Erasmus / Movilidad
- Calendario de exámenes y Tribunales
- Mecanismos para quejas y sugerencias
- Departamentos vinculados a las enseñanzas
- Servicios disponibles para el alumnado
- Órganos de Gobierno y Gestión del Centro
- Planos del Centro y Directorio
- Resultados de la Gestión de la Calidad

La Facultad de Geografía e Historia también dispone de otros cauces de difusión complementarios que se encuentran señalados en el Plan de Difusión del Título

(http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/PROCEDIMIENTO_P03_Ed01.pdf)

Dichos medios, como tablones, pantallas informativas, atención personalizada por tres vías: presencial, telefónica y correo electrónico, permiten una eficaz difusión de las tutorías del profesorado, las actuaciones de acogida, las de orientación académica y profesional, las conferencias, etc...

Por último, señalar la habitual presencia de la Facultad de Geografía e Historia en el Salón del Estudiante y Ferisport, que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes en el mes de abril de cada año.

(<http://estudiantes.us.es/salon-estudiante>).

El Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas tiene una página web

(<http://departamento.us.es/medievalcth/index.php?page=masteres>) con un enlace específico al Máster

Por último, el Máster dispone de una página propia en Facebook

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla

(<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España por número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Máster en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas fue elaborada en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla, disponiendo el Título de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Dicho Sistema se estableció en este Máster, siguiendo los criterios indicados por la ANECA. El Centro donde se imparte, la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, posee un SGIC implantado con el informe favorable de la ANECA de junio de 2009 (Expediente Nº 1187/2009) (Evidencia 2 del criterio 2). El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título a través de la aplicación LOGROS (Evidencia 9 del criterio 2) Las decisiones y cambios en el SGIC de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en las cinco versiones efectuadas hasta ahora en el seguimiento de los cursos académicos (cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015). La Comisión de Garantía de Calidad del Título a lo largo de estos años de implantación del mismo ha tenido en consideración las recomendaciones contenidas en los informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza de Calidad de los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 (Evidencia 1 y 2 del criterio 2)

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título del Máster en Documentos y libros. Archivos y Bibliotecas, recogidos en la correspondiente Memoria de Verificación, se han desarrollado favorablemente, alcanzando un elevado nivel de cumplimiento.

En cuanto al procedimiento P01, gracias a los datos suministrados por la UTC que recogen el perfil y los resultados académicos de los estudiantes y que se plasman a nivel global en la aplicación LOGROS, la CGCT puede medir y comprobar la evolución del rendimiento académico de los estudiantes que cursan el Máster. Asimismo, el P02 se ha ido aplicando con éxito propiciando un conocimiento más preciso de la calidad docente y del grado de publicación de programas y proyectos docentes. En cuanto al P03, los datos volcados progresivamente en LOGROS han permitido a la CGCT evaluar con mayor precisión los valores referentes a los indicadores de este procedimiento. El Procedimiento P04 permite constatar la dificultad que tienen los estudiantes de acogerse a los programas de movilidad al ser un Máster de un año. Por lo que respecta al P05, este indicador permite constatar el nivel de satisfacción tanto de los tutores externos como de los alumnos con las prácticas externas. Los valores correspondientes a los Indicadores del P06 mediante las encuestas realizadas verifican el nivel de empleo de los egresados, la adecuación de su actividad laboral a la titulación, así como su grado de satisfacción con la formación recibida. En cuanto al P07, contamos con los mecanismos suficientes para establecer un correcto seguimiento de la satisfacción global con el título por parte de los distintos colectivos implicados. En lo referente al criterio P08, pese a que en repetidas ocasiones el Administrador del Centro ha fomentado el uso del buzón EXPON@US, su empleo por parte de la comunidad universitaria es todavía escaso. En lo tocante al P10, el acceso a la información disponible sobre el título en la página web del mismo puede medirse correctamente desde la implantación del título. El P11 se ha ido cumpliendo a lo largo de estos años mediante la labor ejercida por la CGCT a través de los Planes de Mejora, el seguimiento de su cumplimiento y la elaboración de los Informes Anuales, así como la consideración de las recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la AAC.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGC ha contribuido a tomar consciencia de las fortalezas y debilidades del título y a mejorar la calidad de todos los procedimientos descritos.

Los indicadores del centro y herramientas disponibles permiten al Vicedecanato de Calidad, a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a la CGCT realizar un seguimiento de la calidad.

Las propuestas de la CGCT se reformulan por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, cuyos materiales de trabajo son preparados por la CGCC que transmite al Decano estas propuestas que son debatidas y en su caso aprobadas en Junta de Facultad.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Junta de Centro se encarga de constituir la CGCT a través del nombramiento de sus miembros, según el procedimiento que el reglamento de funcionamiento de Centro dispone para las comisiones no delegadas de la Junta de Centro. Componen la Comisión seis miembros: el Decano o persona delegada (presidente), dos profesores pertenecientes a alguna de las áreas de conocimiento del Título, un miembro del PAS, un alumno y un miembro externo propuesto por los miembros de la CGCT, cuya designación ha de ser aprobada en Junta de Facultad.

Sus principales tareas son: recoger la información correspondiente a los indicadores procedimentales de la calidad y analizar estos datos para construir la evolución de estos indicadores midiendo así los estándares de calidad. Para ello estos datos son recogidos por curso y divididos en evidencias que aparecen en la plataforma LOGROS, a la que los miembros de la Comisión acceden con el UVUS a través de los equipos informáticos de la Facultad. Además dicha Comisión cuenta con el apoyo de la UTC para la obtención de información complementaria. Toda esta información, así como también los Planes de Mejora y las correspondientes Memorias Anuales se pueden encontrar en la página web del Centro. Además estos datos se emplean para efectuar el seguimiento tanto de las acciones de mejora incluidas en los planes de mejora, la elaboración de dicho Plan de Mejora para el curso siguiente, la realización del Informe Anual del curso académico anterior, implicar y concienciar a las autoridades académicas de la necesidad de mejorar en el cumplimiento de las acciones de mejora del Título y generar el autoinforme global para la acreditación del mismo. Con periodicidad anual, el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente convoca al presidente de la CGCT, a una reunión informativa y sobre los asuntos referentes a las competencias de la Comisión de cara a la elaboración del Informe Anual. Una vez realizado ese encuentro, la Comisión realiza el pertinente análisis de los datos presentes en la plataforma LOGROS y de todas las evidencias y datos que permitan establecer una más precisa Memoria Anual y discriminar cuales pueden ser las acciones de mejora más importantes de cara a su propuesta en el Plan de Mejora anual que la comisión elabora.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de una página web (at.us.es) en la que se encuentra el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGC (at.us.es). Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS". Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla. El procedimiento consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración del Informe anual por parte de la CGCT.
- Elaboración del Plan de Mejora por parte de la CGCT.
- Aportaciones al Informe anual por parte de la CGCC y/o de la CSPE, cuando proceda.

En la página web de la Facultad de Geografía e Historia se recoge un espacio dedicado a la gestión de la calidad, donde se almacena la documentación del SGCC, con enlace a LOGROS.

(Evidencia 10: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está

disponible para todas personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación. En cuanto a la obtención de menciones de excelencia EFQM en gestión, administración y servicios, el Centro ha conseguido esta certificación externa concedida por el Club Excelencia en Gestión en virtud del acuerdo de colaboración con la ANECA, a través de la obtención del Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 200+ por su Sistema de Gestión (1 de julio de 2010) por un periodo de 2 años. Posteriormente, se ha reconocido de nuevo la excelencia de su Sistema de Gestión con el Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 300+ (19 de diciembre de 2011) Se está estudiando por parte del Centro y no se descarta la ampliación de Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 400+.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente la CGCT elabora un informe y diseña una propuesta de mejora que posteriormente se aprueba en Junta de Facultad (Evidencias 3, 4, 5, 6 y 7, que corresponden a los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015). En estos planes se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización (actualmente sin coste), cronograma de aplicación y el indicador de seguimiento y el objetivo que se persigue. Con la elaboración de los planes de mejora se persigue no sólo mejorar en la calidad a través del uso y análisis de los indicadores correspondientes, sino también tener en cuenta las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título y solventar las deficiencias detectadas.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Hasta el pasado curso la evolución de muchos indicadores no estaba lo suficientemente clara, puesto que no se disponía de bastantes datos para algunos cursos académicos. No obstante, la información disponible y la observación sobre la dinámica de implantación del grado ha permitido ir creando una serie de procedimientos que permiten perfeccionar y subsanar las deficiencias detectadas.

Dichos procedimientos son:

P00.ARDP-SGC. Procedimiento de aprobación, revisión y difusión de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad

P01.FC-SGC. Procedimiento para el funcionamiento de las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

P02.GDE-SGC. Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad

Anexos para la CGCT de la P02.GDE-SGC

P03.DT-SGC. Plan de difusión del Título

P04.DBE-SGC. Procedimiento para la difusión del buzón EXPON@us

P05. DDS-SGC. Procedimiento para la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos.

Anexo para P05. DDS-SGC

P06. SCG-SGC. Procedimiento de tramitación de la solicitud de cambio de grupo.

P07. AES-SGC. Procedimiento a seguir en las encuestas de opinión a los estudiantes sobre la docencia (Anexo de Centro)

Asimismo, se han aprobado una serie de Instrucciones Técnicas destinados a servir como guía para la implementación de las mejoras formuladas:

IT.01.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de Garantía de Calidad de los

Títulos

IT.02.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de planes de estudio y de Garantía de Calidad del Centro.

Anexos para la CGCT de la IT.02.FC-SGC

Anexos para la CSPE de la IT.02.FC-SGC

Anexos para la CGCC de la IT.02.FC-SGC

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=excelencia>)

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones emitidas la Agencia Andaluza del Conocimiento en sus sucesivos informes. No obstante algunos de estos se han conocido tras finalizar el plazo de realización del autoinforme anual. Se han puesto en marcha las diversas acciones de mejora planteadas en los correspondientes Planes de

Mejora de los cursos 2010-2011, al 2014-2015

Por todo lo dicho, se puede afirmar que las recomendaciones efectuadas se han reflejado en los informes de modificaciones y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento, consiguiéndose con claridad la aplicación de estas recomendaciones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. 1. El SGIC está establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Título.

2. 2. 2. Importante grado de cumplimiento de los procedimientos implementados, así como de las acciones de mejora planteadas.

3. 3. 3. Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGCT con objeto de facilitar la consecución de los objetivos de los planes de mejora y el cumplimiento del proceso de acreditación.

4. 4. 4. Buena valoración de la aplicación informática desarrollada (LOGROS) para la explotación y seguimiento del SGCT.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Tal y como se justificó en el informe anual correspondiente al curso 2011-2012, la puesta en marcha del título y su adaptación a la normativa de la Universidad obligó a realizar algunos cambios metodológicos en beneficio de la calidad de la enseñanza y su adaptación al EES. Estos cambios afectaron a tres aspectos que se pusieron en práctica el curso 2011-2012:

1. Al sistema de evaluación: en la Memoria se había propuesto la evaluación por Módulos y un sistema homogéneo de porcentajes para todos ellos. Estos Módulos siguen existiendo, pero la evaluación ha debido hacerse por asignaturas por exigencias de la normativa académica. Los porcentajes se han adaptado a las circunstancias reales de la docencia, como puede observarse en la página web del título y se aplican de manera homogénea a todas las asignaturas de los distintos módulos, tal y como se refleja en los programas y proyectos docentes de las asignaturas.
2. A las horas de docencia presenciales de algunas asignaturas: la experiencia docente aconsejó modificar las horas presenciales efectivas en el aula de algunas asignaturas. Esta alteración respecto a la memoria de verificación pretendió adaptar la docencia a la calidad de la enseñanza universitaria y dotar al alumno de las capacidades óptimas para su formación.
3. A la distribución de asignaturas por cuatrimestres: algunas asignaturas cuya docencia se repartía entre el primer y el segundo cuatrimestre pasaron al segundo cuatrimestre, debido a los plazos existentes en el Centro para el cierre de actas. En concreto, el módulo completo de Biblioteconomía y Gestión de bibliotecas se trasladó al segundo cuatrimestre.

(Evidencia 3 del criterio 3)

Respecto a las recomendaciones recibidas, cabe decir que las referidas a las convocatorias 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 se han recibido recientemente por parte de la CGCT, por lo que no se han podido implementar hasta ahora, si bien se han tenido en cuenta, como puede observarse en el documento Gestión Modificaciones/Recomendaciones. Además, muchas de las recomendaciones de mejora indicadas en estos Informes ya se habían ido corrigiendo conforme se ha ido desarrollando el título.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La normativa reguladora de los estudios de Máster se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Geografía e Historia, en la aplicación Finitus (Evidencia 5 del criterio 3)

De especial importancia es la Resolución Rectoral de 15 de Julio de 2011, por la que se posibilita la presentación del Trabajo de Fin de Máster hasta el mes de diciembre siguiente al año de matriculación. Para ello, no obstante, es necesario satisfacer el pago de las tasas de Secretaria del año en curso, de acuerdo al escrito de Gerencia de 16 de septiembre de 2011. [RR 15/07/2011]

Otros Documentos publicados:

Normativa reguladora de la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Estudios

Defensa de TFM a través de Videoconferencia. Protocolo de actuación

Resolución Provisional de el Depósito y Defensa de los TFM de 15 de noviembre de 2011

(<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/master/normativa>)

Respecto a los instrumentos de planificación el Máster elabora y publica con suficiente antelación una guía del Máster con información relativa al Plan de Estudio, profesorado, horarios académicos, el calendario de exámenes y otras informaciones prácticas. Esta guía se entrega impresa a todos los estudiantes al comienzo de curso y se publica en la página web del Máster. En cuanto a la coordinación y planificación de las prácticas externas se lleva a cabo mediante reuniones y comunicación directa o vía electrónica con los directores de las empresas e instituciones que colaboran en las prácticas, así como mediante reuniones informativas con los estudiantes. Por otra parte, la publicación de líneas de investigación para la realización de los TFM y el proceso de asignación de tutores se organiza y ejecuta mediante la aplicación Finitus de la Facultad.

Por tanto, los instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus correspondientes asignaturas y materias son objeto de programación muy anterior y detallada que permite a docentes y estudiantes conocer las actividades académicas del título con suficiente antelación.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

El replanteamiento de la gestión burocrática y administrativa del Título supuso la implantación y desarrollo de la Gestión por Procesos y con ella la consecución del Sello Excelencia Europea 200 + y 300 + hasta el año 2013

Por otro lado se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de Servicios on line:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual.
- Automatrícula.
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de Expon@us.es.
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad
- Solicitudes de Ayudas de Actividades Culturales convocadas por la Facultad a través de la web
- Consultas, solicitud de información e inicio de trámites (como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título) a través del correo institucional geografiaehistoria@us.es, así como a través de la web de la Facultad

<http://geografiaehistoria.us.es/index.ph>

De esta manera, este criterio cuenta con evidencias suficientes que demuestran los avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del Título.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los principales elementos a valorar en el campo de la mejora extraídos de los autoinformes serían los siguientes:

- 1.- Publicación de los programas y proyectos docentes en su totalidad y en el plazo establecido..
- 2.- Utilización de la plataforma de enseñanza virtual
- 3.- Difusión adecuada del título.
- 4.- Difusión del protocolo para el registro de sugerencias, quejas e incidencias.

De estas acciones, se han llevado con éxito las tres primeras, mientras que la cuarta se ha realizado aunque no se han producido cambios.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las Evidencias presentadas.
2. Otra fortaleza está constituida por las acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cpliendo en los años sucesivos.
3. El desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo recogidos en las distintas Evidencias presentadas son otro logro importante.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla de la titulación no ha sufrido grandes modificaciones desde la implantación del Máster y los cambios han repercutido de manera positiva y han beneficiado al perfil del profesorado. Así, desde el curso 2010-2011 han aumentado los porcentajes referentes al número de doctores, de catedráticos, de titulares, de profesores con vinculación permanente (estos dos últimos con un leve descenso en el curso 2014-2015) y de asociados (Evidencia 3 del criterio 4).

Con respecto al número de doctores, su número ha crecido a lo largo de estos años. Así, en la Memoria de Verificación del Título se registraron 11 doctores sobre un total de 21 profesores y actualmente el número de doctores es de 13, número que aumentará en breve, al haberse depositado una tesis en este mes. Asimismo tres de los profesores titulares de Universidad se han acreditado a cátedra.

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=profesorado-3>)

El profesorado implicado en los grupos de investigación PAIDI ha pasado de un 35% en el curso 2010-2011 al 90% del curso 2013-2014, lo que sin duda ha redundado en una mayor integración del profesorado en el tejido investigador andaluz al tiempo que los resultados de investigación se transfieren en mayor medida a la docencia impartida (Evidencia 3 del criterio 4).

Por lo que respecta al número de sexenios obtenidos por el profesorado, también ha visto incrementado su porcentaje de un 63,89% en el curso académico 2010-2011 llegándose a un 87,50% en el curso 2014-2015 (Evidencia 3 del criterio 4).

En lo que respecta a la experiencia docente, la media de años de docencia impartida por el profesorado universitario (10 profesores), alcanza los 30 años, dato que muestra la consolidación de la plantilla y su solvencia en el terreno de la enseñanza tras más de tres décadas de trabajo ininterrumpido en este campo (Evidencia 1 del criterio 4).

Las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de la titulación son 3, aunque la mayoría de los créditos es impartida por el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Las áreas que completan la docencia son Historia del Derecho y de las Instituciones y Lenguajes y Sistemas Informáticos, lo que se adecua al perfil de las materias que conforman el Máster (Evidencia 1 del criterio 4).

Los cambios que ha experimentado el profesorado han contribuido de manera importante a la mejora del perfil de la plantilla docente, teniendo ésta plena adecuación al diseño y exigencias del plan de estudios, tanto en el campo docente como en lo que se refiere a la sobresaliente experiencia investigadora de las áreas que imparten la enseñanza en el Máster, siendo muy elevado el nivel de dedicación al título por parte de todos los docentes universitarios implicados (Evidencia 1 del criterio 4).

En cuanto al profesorado externo está constituido por profesionales de sólida experiencia y reconocida trayectoria en sus respectivos campos (archivos y bibliotecas), ocupando varios de ellos puestos de especial responsabilidad en sus respectivos centros de trabajo.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes están recogidos en la normativa general de TFC disponibles en la aplicación FINITUS de la Facultad de Geografía e Historia (Evidencia 4 del criterio 4). (<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>)

En cuanto a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes, la Facultad de Geografía e Historia ha creado unas comisiones específicas tanto de TFG como de TFM antes del inicio de cada curso académico. Dichas comisiones reciben por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Máster la relación de profesores que han presentado propuestas de líneas/temas de trabajo para su tutorización. Estas comisiones, a la vista de las propuestas presentadas, publican un listado con los temas que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, el número de alumnos que pueden escogerlos y el plazo de presentación de las solicitudes.

Esta información queda publicada tanto en el tablón de anuncios correspondiente como en la página web del Centro (Aplicación Finitus, <https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>).

Una vez publicado se establece una prelación entre los alumnos que pueden elegir sus tutores teniendo en cuenta, por este orden, el expediente académico, número de créditos cursados y orden de solicitud de los trabajos.

Además debe cumplirse que el número máximo de TFM por tutor es de 2 alumnos, número máximo que puede ser incrementado en situaciones especiales a propuesta de la Comisión y previo acuerdo con el profesor interesado. En el caso de este Máster lo habitual es que el número de alumnos asignados a cada profesor supere lo establecido, dado el elevado número de alumnos. A partir del curso 2013-14 este procedimiento ha sido sustituido por la nueva normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica que rompe esos límites y, a cambio, reconoce la carga docente de 0,8 por alumno para los TFM de 6 crédito ECTS, con un máximo de 3 créditos reconocibles por profesor en este tipo de asignatura (Evidencia 17 del criterio 4).

La comisión de TFM asigna de manera individual a cada alumno el tutor y el tema previamente propuesto por el docente. La relación de trabajos adjudicados y tutores a cada alumno se hace pública, así como la relación de vacantes, abriéndose un nuevo plazo para las nuevas peticiones. La asignación del tutor y del tema se produce al menos cinco meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster. (Evidencia 4 del criterio 4).

Por otro lado, el perfil del profesorado universitario que supervisa los TFM se corresponde con el del resto de docentes en el Máster (Aplicación Finitus, Evidencia 6 del criterio 4). La media de años de experiencia docente y de sexenios de investigación reconocidos de los profesores implicados en la dirección de TFM es equivalente a la del Máster en general (Evidencia 6 del criterio 4). Los profesores externos doctores dirigen TFM de manera autónoma, mientras los no doctores pueden dirigirlos en cotutela con cualquier doctor, aunque hasta ahora esta cotutela siempre la ha ejercido la coordinadora del Máster.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Hasta ahora la supervisión de las prácticas externas ha corrido a cargo de la coordinación del Máster, con lo que su perfil coincide con el del profesorado universitario del título, de larga y reconocida trayectoria docente e investigadora. (Evidencias 7 y 8 del criterio 4).

No obstante, para el presente curso 2015-2016 se ha propuesto repartir esta tarea entre algunos de los profesionales externos, que imparten docencia en el Máster, que también tienen vinculación contractual

como asociados con la Universidad, por su implicación o mayor cercanía a las entidades receptoras de alumnos en prácticas. (Evidencia 20 del criterio 4)

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Con carácter general e independientemente de otros procedimientos de Centro, los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad (CGC, CSPE) que son las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título.

A ello hay que sumar la labor de la propia Coordinación del Máster, de su correspondiente Comisión Directiva (Evidencia 18 del criterio 4) y la propia Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyos miembros, al pertenecer en su mayor parte al mismo área de conocimiento, colaboran fluida y estrechamente.

Con ello se establece el mecanismo de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de Estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada. Por tanto el Título se ajusta a los criterios contenidos en la normativa referente a la coordinación del programa formativo de la Universidad (Evidencia 10 del criterio 4).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el Informe de Seguimiento de la AAC de 2013-2014 no se han hecho recomendaciones expresas sobre la plantilla docente, tan sólo se pide en el apartado dedicado al profesorado la presencia de una mayor información sobre el mismo en los autoinformes. Recomendación que ha sido atendida en el presente autoinforme con la incorporación de los respectivos enlaces y evidencias.

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=master-en-documentos-y-libros-archivos-y-bibliotecas>)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El perfil del profesorado responde a una imagen consolidada tanto en su experiencia docente e investigadora, como en el ejercicio profesional.

2. 2. La disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM están totalmente reglamentados y a disposición de los alumnos en la página web del Centro a través de la aplicación Finitus.

3. 3. La asignación de las prácticas y su realización son muy bien valoradas tanto por los tutores de las mismas como por parte de los estudiantes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Los recursos e infraestructuras disponibles en el Centro son adecuados, disponiendo de los equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas y la implementación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Según los datos obtenidos del Indicador P07-I01: Grado de Satisfacción del alumnado con el Título, la satisfacción del estudiante respecto al equipamiento de las aulas (P11) y a las infraestructuras e instalaciones (P12) ha ido creciendo y mejorando desde el primer curso de implantación del título hasta el 2015 (Evidencia 6 del criterio 5)

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Centro donde se imparte el título cuenta con el siguiente personal de administración y servicios:

- ADMINISTRADOR DE GESTIÓN DE CENTRO: 1
- AUXILIAR O ADMINISTRATIVO: 2
- PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRATIVO: 1
- PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRACIÓN: 1
- RESPONSABLE ADMIN. CENTRO: 1
- GESTOR DE CENTRO UNIVERSITARIO: 4
- ENCARGADO EQUIPO DE CONSERJERÍA: 1
- COORDINADOR SERVICIOS DE CONSERJERÍA: 1
- TÉC. ESPECIALISTA (INFORMACIÓN / CONSERJERÍA): 1
- TÉCNICO AUXILIAR SERVICIOS CONSERJERÍA: 5
- TIT. GRADO MEDIO MEDIOS AUDIOVISUALES: 1
- TÉC. AUXILIAR MEDIOS AUDIOVISUALES: 1
- ENCARGADO DE EQUIPO APOYO TIC A LA DOCENCIA: 1
- TÉC. ESPECIALISTA LABORATORIO INFORMÁTICA: 1
- TEC. AUXILIAR LABORATORIO INFORMÁTICA: 1
- TOTAL No PUESTOS: 23

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=equipo-de-secretaria>)

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=adminstracion>)

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=equipo-unidad-tic>)

Según los datos obtenidos del Indicador P07-I01: Grado de Satisfacción del alumnado con el Título, la satisfacción del estudiante respecto a la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios ha ido subiendo a medida que se ha implantado el título (P8) (Evidencia 6 del criterio 5)

Consideramos, en cualquier caso, que el Máster necesita de un apoyo específico y propio, que facilitaría la gestión del mismo.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las infraestructuras y los recursos disponibles en el Centro han ido mejorando desde el curso 2010-2011 en que se implantó el título, para favorecer el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Además, desde el año 2009, se viene desarrollando el denominado "Plan estratégico para la

administración y servicios 2009-2013” con gran aceptación tanto por parte de los usuarios del Centro como del personal técnico del mismo. La culminación de dicho proceso ha sido la consecución de los siguientes estándares de calidad:

- Certificado Club Excelencia en Gestión
 - Sello +200, obtenido el 1 de julio de 2010
 - Sello +300, obtenido el 19 de diciembre de 2011
- (Evidencia 7 del criterio 5)

Igualmente, se han implementado nuevos y completos medios de difusión (Web del centro, pantallas informativas, tabloneros de anuncios por título) que desde el curso 2009-2010 complementan la información de los Títulos. Asimismo se señala, la puesta en marcha de una serie de herramientas basadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dentro del Plan de Calidad y Mejora Continua de la Administración y los Servicios del Centro. El objetivo es la mejora del servicio público que ofrece la Facultad, reforzando las buenas prácticas, que incluyen elementos relativos a la tecnología y la organización, y que se traduce en el aumento de la eficacia. Una de ellas es la plataforma ESTELA, un servicio telemático de la Universidad donde se pueden realizar numerosas gestiones administrativas de forma electrónica. Algunos ejemplos más, son:

- Reserva de Espacios
- FINITUS (Trabajos de Fin de Grado y Master).
- Convocatoria de Actividades Culturales
- Matrícula Cursos de Otoño
- ESTELA (Escritorio de Administración Electrónica), que se encuentra alojado en la página de la Universidad sede.us.es, junto con otras aplicaciones telemáticas de interés para toda la comunidad universitaria.

Todos estos elementos se pueden consultar en los enlaces de la página web del Centro.

Ha sido muy importante el desarrollo de la gestión on line de los TFM mediante la aplicación FINITUS, cuya introducción en el curso 2010-2011 agiliza el sistema de asignaciones de los estudiantes a los tutores en sus trabajos, y que se ha continuado durante el 2011-2012 y el 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. En este curso 2015-2016 ha sido mejorada gracias a una ayuda concedida por el Plan Propio de Docencia, que ha agilizado aún más la gestión. (<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>)

También podemos mencionar la acción de mejora enfocada a dar una mayor difusión de la existencia y utilización del buzón electrónico Expon@us.es para la “Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias”. Se puede acceder a él mediante la página web de la Universidad de Sevilla <http://www.us.es/> o a través de la web de la Facultad de Geografía e Historia <http://geografiaehistoria.us.es/>.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional (Evidencia 3 del criterio 5). A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.), <https://ppropiodocencia.us.es/>, entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 1 y 3 del criterio 5).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas

ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas a la etapa previa al inicio de los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas, ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras iniciativas (Café con Ciencia, Café con Historia) (<http://estudiantes.us.es/salon-estudiante>)

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (<http://estudiantes.us.es/>)

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral. (Evidencia 2 del criterio 5) Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 2 del criterio 5))

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Mejora progresiva en la adecuación de los espacios docentes y en la dotación de infraestructuras desde la implantación del Título.
2. Consecución por parte del Centro de estándares de calidad con certificado de Club de Excelencia en Gestión

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Fomentar el empleo del buzón electrónico Expon@us.es para la “Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias”

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los programas y proyectos docentes siguen los criterios específicos señalados para su redacción y se cumplimentan cada curso empleando la plataforma ALGIDUS (Evidencia 1 del criterio 6).

Las actividades de formación empleadas en la docencia son casi en su totalidad teórico-prácticas. Algunas de las materias incluyen además un número mínimo de prácticas de campo. Por último, el trabajo académico dirigido, TFM, consta de 6 créditos obligatorios. También son obligatorios los 2 créditos que cursan los alumnos como Practicum. (Evidencia 3 del criterio 6).

Por lo que se refiere a estas prácticas externas, tanto los tutores como los estudiantes mostraron un alto grado de satisfacción con las mismas y sugirieron su ampliación, que fue solicitada y tramitada por la coordinación del Máster, pero fue denegada por el negociado de Ordenación Académica.

Los alumnos deben cursar un total de 60 créditos ECTS, de los cuales 14 son créditos obligatorios, correspondiendo 6 de los mismos al Trabajo de Fin de Máster, 44 son créditos optativos, 2 créditos corresponden a prácticas en empresas. Las asignaturas están agrupadas en módulos, que son:

- Módulo I Metodología
- Módulo II Paleografía y Diplomática
- Módulo III Archivística y Gestión de Documentos
- Módulo IV Biblioteconomía y Gestión de Bibliotecas
- Módulo V El Patrimonio documental y bibliográfico
- Módulo VI Prácticas en Archivos y Bibliotecas
- Módulo VII Trabajo Fin de Máster

A la vista de la información disponible en la página web de la Universidad todas las asignaturas implicadas en el Título recogen en sus guías docentes los correspondientes objetivos y competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas y criterios de evaluación y calificación que se publicitan una vez abiertos los plazos de matriculación de cada curso académico (Evidencia 1 del criterio 6, Evidencia 2 del criterio 6).

El alumno muestra la adquisición de las principales competencias contempladas en el Título a través de la elaboración obligatoria de un Trabajo de Fin de Máster, desarrollándose en él todas las competencias básicas CB 6 A CB 10 y generales G-01 a G16. (Evidencia 13 del criterio 6)

La metodología empleada se basa fundamentalmente en la impartición de clases cuya inmensa mayoría están compuestas de créditos Teórico-Prácticos dado que las enseñanzas en la formación para la obtención del Máster en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas, requieren de la exposición magistral en clase, así como del planteamiento y resolución de problemas por parte del profesorado a los alumnos. Esta metodología se matiza en cada proyecto docente y persigue la asunción de las competencias y objetivos planteados. En cuanto a las actividades de evaluación, la inmensa mayoría consiste en exámenes escritos, y/o en la elaboración y exposición de trabajos, en los cuales el alumno debe desplegar las competencias, los objetivos y contenidos planteados en cada asignatura.

Como hemos indicado, la realización de un trabajo escrito es contemplada alternativamente bien como parte obligatoria de la evaluación, bien como una opción dentro de los mecanismos de evaluación previstos en cada proyecto docente. En algunos casos es opcional su exposición en clase.

Los resultados generales de aprendizaje se reflejan en la Evidencia 5 del criterio 6. Los datos están recogidos partiendo del número de matriculados por curso, y se extracta de dicho total el número y porcentaje de suspensos, aprobados, notables, sobresalientes, matrículas de honor, y no presentados.

Hecha esta salvedad, analizando los datos que ofrece la Evidencia 5 del criterio 6, el porcentaje de suspensos sobre las matriculaciones totales habidas entre los cursos 2010-2011 al 2014-2015 tiene un valor global de un 0,55%. En el extremo opuesto, el porcentaje de MH es superior al de suspensos, con un valor global de un 2,04%, aunque en este caso hay que señalar se encuentra limitado por la normativa. El porcentaje global de no presentados lo supera ligeramente con un 7,09%, aunque esta cifra sería mucho menor a no ser por el TFM donde se acumula el mayor número de NP por cursos. Por ello, el total de matriculaciones en estos años que han superado con éxito las asignaturas es de un 92,37%, hecho que se corresponde con el dato que tenemos sobre la tasa de éxito, de eficiencia y de rendimiento del título para los cursos 2010-2011 a 2014-2015 (Evidencia 4 del criterio 7) en sus indicadores P01-I04, P01I05 y P01-I08. En cuanto a la valoración de la calidad de la enseñanza y el profesorado, se observa que los programas de asignaturas publicados en el plazo establecido (P02-I04) han experimentado una evolución positiva desde el curso académico 2011-2012 en que tenemos datos por primera vez, pasando de un 40,91% hasta el 100% en el curso 2013-2014, hecho que muestra que el profesorado ha aplicado las sugerencias expuestas en los planes de mejora de cursos anteriores (Evidencias 2 del criterio 6 AÑADIR EVIDENCIAS DE PLANES DE MEJORAS?). Por lo que respecta a la publicación de los proyectos docentes en el plazo establecido se ha dado también una evolución muy positiva, pues si en el curso 2011-2012 había sólo un 36,36% (P02-I05) se ha llegado en el curso 2013-2014 al 100% (Evidencias 2 del criterio 6 que consideramos errónea en este dato OJO), hecho que muestra la concienciación del profesorado sobre el particular gracias a la labor del equipo decanal y de las comisiones de garantía de calidad. De los 60 créditos de la titulación, 44,60 de ellos corresponden a clases teórico-prácticas, 1,60 créditos se dedican a prácticas de campo, 2 créditos dirigidos a prácticas externas, y 6 créditos que corresponden a trabajos dirigidos (TFM) (Evidencia 3 del criterio 6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La visibilidad de las competencias de la enseñanza, los contenidos y los métodos por los que se evalúan están disponibles en los programas y proyectos docentes y son visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.
2. 2. Los objetivos educativos recogidos en la mayoría de los programas docentes están lógicos y estrechamente relacionados con las competencias de dichos programas.
3. 3. Los resultados obtenidos por los estudiantes son satisfactorios.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El sistema de encuestas establecido por la Universidad y el Centro permite aproximarnos al nivel de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título (Evidencia 8 del criterio 7), principalmente estudiantes, profesorado y PAS, durante los cinco cursos de su implantación: desde el curso 2010-2011 al 2014-2015.

En cuanto a la satisfacción con el título por parte del alumnado se observa un crecimiento desde la media de 5,66 el primer curso, a la de 6,67 el último (P07-I01)

Igualmente, el profesorado también ha mejorado su grado de satisfacción, pasando de un 7,40 el primer curso a un 8,83 (P07-I02).

La satisfacción del PAS se muestra más oscilante, si bien este último curso muestra de media un 6,33, lo que consideramos un grado de satisfacción bueno (P07-I03).

(Evidencia 5 del criterio 7)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración de la calidad de la actividad docente del profesorado ha ascendido desde la media de 4,15 que mostraron los resultados de las encuestas el primer curso 2010-2011, al de 4,24 el último 2014-2015.

(Evidencia 5 del criterio 7)

Estimamos este grado de satisfacción satisfactorio al ser superior al de la media de la mayor parte de los títulos que se imparten en el Centro

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

La valoración de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas es de un 100%, lo que consideramos un dato muy positivo

(Evidencia 5 del criterio 7)

Otros indicadores de satisfacción

Los indicadores de satisfacción, en general, son positivos con el título.

Nos gustaría destacar aquí los indicadores en los que la satisfacción es superior al 90%, porque los consideramos plenamente positivos.

Son los siguientes:

- Tasa de éxito del título: superior a 90 % en todos los cursos y 97,63 % en el último año
- Tasa de éxito del Trabajo fin de Máster: 100% en todos los cursos
- Programas de asignatura publicados en el plazo establecido: 100% en los dos últimos cursos
- Programas de las asignaturas adecuados a la normativa de aplicación: 100% en todos los cursos
- Proyectos docentes adecuados a la normativa de aplicación: 100% en todos los cursos
- Asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual : 100% en todos los cursos

Por su parte, los siguientes indicadores muestran un porcentaje de 0,00 en todos los cursos:

- Quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón

electrónico: 0,00 % en todos los cursos

- Recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas

interpuestos por los estudiantes del título: 0,00 % en todos los cursos

- Conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y de los departamentos implicados en relación con el desarrollo de la

docencia: 0,00 % en todos los cursos

(Evidencia 5 y 9 del criterio 7)

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La demanda de plazas del título ha sido muy alta, superando en ocasiones las plazas ofertadas. En el último año, el número de plazas ofertadas ha sido cubierta en su totalidad

La tasa de graduación del título ha pasado del 59,09 al 75 % en los cursos que disponemos de datos (2012-2013/2013-2014)

La tasa de éxito del título ha oscilado entre el 96,49% del primer curso y el 97,63 % en el último curso, lo que supone un incremento significativo.

La tasa de rendimiento del título ha experimentado una leve disminución, pero se mantiene en un alto nivel alto, de un 87,19%.

La tasa de éxito del TFM ha sido de un 100% en todos los cursos, lo que debe valorarse como un dato muy positivo, si bien el rendimiento del TFM se ha mantenido estable en un 27,12 %

(Evidencia 3 y 9 del criterio 7)

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Hasta el momento no ha sido posible obtener datos de Inserción laboral para la titulación. El Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla se encuentra trabajando en ello y pronto se tendrán ya resultados. Se encuentra como evidencia el informe correspondiente al 2015 donde se recogen datos exhaustivos de los egresados de la Universidad de Sevilla para el curso 2012-2013 (Evidencia 6 del criterio 7).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El profesorado muestra unos altos niveles de experiencia docente y excelencia investigadora. El 90% de los profesores implicados en el título son doctores y participan en grupos PAIDI. El 100% de los profesores utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual y el 40% participa en acciones del Plan Propio de Docencia. Esto se refleja en la buena valoración que los estudiantes hacen de la calidad docente del profesorado.

Por lo que respecta a las infraestructuras, las existentes en el Centro se adaptan plenamente a las necesidades docentes del título. Todas las aulas cuentan con apoyo informático y acceso a internet, existiendo además aulas específicas de informática.

Las bibliotecas de la Facultad y las de la Universidad (Biblioteca General, Fondo Antiguo de la Universidad) continúan ofreciendo constantes mejoras en sus servicios y ampliando su fondo bibliográfico y aumentando cuando es posible los puestos de lectura. Ha mejorado la posibilidad de obtener bibliografía de otros centros de investigación y universidades gracias al perfeccionamiento en rapidez y eficacia del servicio de préstamo interbibliotecario, que se complementa con el CBUA y por supuesto con la suscripción de la Biblioteca a numerosos recursos en línea para consultar revistas que redundan en la mejora ostensible de la investigación y el conocimiento. Asimismo la Biblioteca de Humanidades ofrece recursos en línea para mejorar en la consulta de los fondos propios y asociados, así como herramientas para el trabajo sobre los

recursos bibliográficos y documentales mencionados, que permiten vehicular el acceso a dichos fondos para optimizar la disponibilidad de estos recursos entre el alumnado. Es de destacar la amplia digitalización del Fondo Antiguo de la Biblioteca y su difusión y accesibilidad.

Respecto a los resultados del aprendizaje el diseño de los proyectos docentes se ha realizado atendiendo a las competencias que señala la memoria de verificación del título y se desarrollan en la metodología docente aplicada en el aula, siendo finalmente evaluadas con sistemas que detectan el alcance de las mismas.

Estos elementos que acabamos de mencionar se refuerzan mutuamente y contribuyen a facilitar la excelencia en la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, que alcanzan unos niveles elevados.

Por todo ello, la sostenibilidad del Máster se encuentra garantizada

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Los indicadores asociados a este criterio señalan que el rendimiento del programa formativo se encuentra en un nivel adecuado.

2. 2. La sostenibilidad del Máster está probada y viene a confirmar la calidad y el alto nivel alcanzado en estos años

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. El programa formativo puede mejorarse con una mayor participación de los profesores en los planes de innovación docente

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de Verificación - Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwNDA4MDAucGRm]
2.- 4.1 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTEwNDA4MDAucGRm]
3.- 4.2 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2012-13 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwNDA4MDAucGRm]
4.- 4.3 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNDA4MDAucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTEwNDE0MDYucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwNDA5MzcucGRm]
7.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTIyMTEyMTIucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwNDExMDMucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTEwNDExMDQucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTEwNDExMDUucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTEwNDExMDUucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTEwNDExMDkucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTEwNDExMTAucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTIxNzA5MDMucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwNDE0MDcucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MTEwNDEzMTMucGRm]
2.- 15.1 Informe de seguimiento 11-12 - Informe de seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTIwNDA3MjgucGRm]
3.- 15.2 Informe de seguimiento 12-13, 13-14 - Informe de seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTEwNDEzMTQucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe de seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEwNDEzMTQucGRm]
5.- Normativa Máster - Normativa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTIwMzE0MjcucGRm]
6.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTIyMTEyMTIucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTExMTA5NTIucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTExMTE1MDkucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNTE0MTcucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTExMTA5NTIucGRm]

7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTEwMTA5NTIucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MTEwNTE0MTcucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEwNTE0MTcucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEyNjA5MDgucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwNTE0MTcucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTEwMjEyMzMucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTEwNTE0MTcucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEwNTE0MTcucGRm]
18.- Memoria de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTIwOTE4NTAucGRm]
19.- Profesores externos 2014-2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTIxMDEzMTgucGRm]
20.- Acta reunión Máster prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIxMDE0MDQucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTIwOTE0MTcucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTEwNjEzNDAucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEwOTA4NDAucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTIwMzA3NTUucGRm]

6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MTEwNjEzNDAucGRm]
7.- Sellos de calidad Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTIxMDE0MDgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwOTEzNDcucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEyNjExNDAucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIxMDA3NDAucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEwOTEzNDcucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTExODEyMzlucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwOTEzNDcucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTExMjE0MDUucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTEwOTEzNDcucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEyNzA4MjAucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEwOTEzNDcucGRm]
13.- Memoria de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTIxMDE0MjgucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso

- Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTExMjE0MzUucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTIwMTEwNTcucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTIwNDEwMjEucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTIxNjEyMDQucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTEzMDEyMDYucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTIwMTEwMDgucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de Inserción Laboral - Resultados de Indicadores de Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTIxMDEwMjUucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwMzEzMzEucGRm]
9.- Datos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTIwNzA4MTgueGxz]